

ANEXO N°2 MODIFICACIÓN BASES PROMOCIÓN **"PLATINUM DAYS" - 47/2025**

En relación la promoción vigente, a las bases de la promoción "PLATINUM DAYS" - 47/2025, y en virtud de lo dispuesto en el numeral 9 de las bases de promoción, en orden a que "Casino MDS Calama, podrá si

dispuesto en el numeral 9 de las bases de promoción, en orden a que "Casino MDS Calama, podra suspendei
o modificar los efectos de la presente promoción en situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, así calificados
a su solo arbitrio y sin necesidad de declaración judicial alguna, o en razón de actos, disposiciones u órdenes
de autoridad competente, o con motivo de circunstancias sobrevinientes que impidan su realización u
obliguen a modificar las condiciones de la misma, todo lo cual será oportunamente comunicado en el sitio
www.mdscasinos.com." remitimos a Ud., el cambio de la metodología referente los siguientes puntos:

"2. Periodo de vigencia de la promoción."

Donde dice: La promoción "PLATINUM DAYS" - 47/2025, regirá los martes a partir del 29/04/2025 con duración indefinida y/o hasta que esta sociedad operadora notifique su fecha de término, entre las 18:00 horas y las 22:00 horas.

Deberá decir:

La promoción "PLATINUM DAYS" - 47/2025, regirá los martes a partir del 29/04/2025 con duración indefinida y/o hasta que esta sociedad operadora notifique su fecha de término, entre las 18:00 horas y las 22:00 horas. Con excepción del martes 30 de septiembre de 2025.

Estas modificaciones entrarán en vigencia al momento de ser aprobadas.

CASINO MDS CALAMA AGOSTO 2025